



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO PARA LA SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO DE PVC Y REPARACIÓN DE CUBIERTA DEL PABELLÓN MUNICIPAL “EL DEYRE”. (EXPTE. 456/2025).

EXPOSICIÓN PÚBLICA

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2025 acordó lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el proyecto de obras denominado: “*Sustitución del pavimento de PVC y reparación de cubierta del Pabellón Municipal El Deyre*” redactado por el Ingeniero Municipal e incorporado al expediente de su razón en fecha **6 de febrero de 2025**.

SEGUNDO.- Someter el Proyecto de Obras al trámite de información pública, cuyo plazo será de 20 días en la sede electrónica del Ayuntamiento en la dirección <https://ayuntamientodeotura.sedelectronica.es> y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

TERCERO.- En cumplimiento de la obligación contenida en el apartado 23.b.3º del cuadro resumen de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para las Entidades Locales de Andalucía (ID), proceder a presentar el proyecto de obra a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía con la antelación suficiente para poder obtener el informe favorable de homologación deportiva, condición previa a la licitación

CUARTO.- Realizado lo anterior y en el caso de no presentar alegaciones al proyecto, emítase Informe-Propuesta de Secretaría y dese traslado a esta Alcaldía del expediente para su resolución; y si se presentaran alegaciones emítase, igualmente Informe-Propuesta de Secretaría para la resolución de las mismas previo a la aprobación del proyecto.

En Villa de Otura (Granada), a 10 de febrero de 2025
Firmado por el Alcalde-Presidente Nazario Montes Pardo